

**DIRECCION DE REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS  
URBANOS Y RUSTICOS**

**PLAN DE TRABAJO LOS MESES DE ABRIL, MAYO JUNIO DEL  
2024**

<p><b>ABRIL</b></p>	<p>Atender a las personas de manera personal en la oficina y por distintos medios de comunicación. Además de acudir a las poblaciones a atender asuntos con personas que no pueden trasladarse a la cabecera municipal. Recibir los trámites de nuevo ingreso para su regularización y titulación y darles información de todo lo que implica el proceso. Así mismo realizar la documentación requerida para las diferentes oficinas de presidencia aso como dependencias de gobernación. Formular resoluciones definitivas de los expedientes a titularse, así mismo formular el Título de Propiedad para su registro tanto en catastro municipal como en el Registro Público de la Propiedad.</p>
<p><b>MAYO</b></p>	<p>Atención a la ciudadanía y dando solución sus diferentes asuntos. Recibir en su casa si existieran nuevos trámites. Brindar la información necesaria a las personas que deseen ingresar documentación de expedientes nuevos. Seguir elaborando los diferentes oficios o escritos para el proceso de titulación. Así mismo estar pendiente los títulos de propiedad que puedan estar listos en el Registro Público.</p>
<p><b>JUNIO</b></p>	<p>Seguir con la documentación de expedientes en su integración tanto urbanos como rústicos. Atender a la ciudadanía de manera personal, bajo citas o diferentes medios. Recibir los nuevos expedientes si es que existieran como nuevo ingreso.</p>



*D. David Eduardo Morales Zacañas*  
*[Signature]*